

Jueves 26 de Junio de 2008

**Impreso**

[Editorial](#)  
[Opinión](#)  
[Mundo](#)  
[Colombia](#)  
[Economía](#)  
[Justicia](#)  
[Valle del Cauca](#)  
[Sociales](#)  
[Vivir](#)

**Online**

[Cali](#)  
[Deportes](#)

**Nuestros Sitios**

[Calibuenanota](#)  
[Enlajugada](#)  
[Autos y Motos](#)  
[Clubselecta](#)  
[Paute Aquí](#)

**Servicios On line**

[Comités Asesores](#)  
[Arme su País](#)

[Desaparecidos](#)

[Titulares](#) via e-mail

[Histórico](#)

[Suscripción](#) Impreso

[Tarifario](#) Impreso

[Página del lector](#)

**Clasificados**

[Todas las secciones](#)

[Finca Raiz](#)

[Empleos](#)

**Bogotá**

## Por holocausto llaman a indagatoria a generales (r)

**Colprensa**

**La desaparición de once personas en la retoma del Palacio de Justicia enreda a Rafael Samudio y a Jesús Cabrales. El ex presidente Betancur será testigo.**

Por la desaparición de once personas durante la retoma al Palacio de Justicia en noviembre de 1985, un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia llamó a indagatoria a los generales en retiro Jesús Armando Arias Cabrales y Rafael Samudio Molina.



**Generales (r). Rafael Samudio Molina y Jesús Armando Arias Cabrales.**

Arias y Samudio se deberán presentar el próximo 30 y 31 de julio a la Fiscalía para responder por los presuntos delitos de secuestro y desaparición forzada, mientras que el ex presidente de la República Belisario Betancur declarará como testigo dentro del proceso.

Para la época de los hechos, Arias Cabrales comandaba la Brigada XIII del Ejército; fue retirado del servicio activo en 1990, luego de que la Procuraduría lo sancionara y destituyera, pero el Consejo de Estado anuló la decisión en el 2005.

La investigación es adelantada por un fiscal delegado ante la Corte luego de la asignación ordenada por el fiscal general, Mario Iguarán Arana, quien no admitió la competencia al considerar que los delitos por los que son investigados -secuestro y desaparición forzada- no tienen relación con la función militar y pueden ser procesados por un fiscal subalterno.

De hecho Iguarán determinó que los oficiales en retiro están excluidos del fuero, según lo establece el propio Código Penal Militar.

En febrero del año pasado, el general (r) Jesús Armando Arias Cabrales declaró, en calidad de testigo, dentro de esta misma investigación.

Al ser consultado sobre esta nueva determinación del ente investigador, Arias Cabrales afirmó que no ha sido notificado de manera oficial.

[Vehículos](#)[Ordene Aquí](#)

“No quiero contribuir a estas circunstancias de manejo mediático de todas las cosas. Cuando tenga una resolución formal por las vías que deben ser puedo dar alguna información”, enfatizó Arias Cabrales.

Explicó que aún no hay un abogado encargado de llevar su proceso.

Hace casi diez meses la Fiscalía aseguró que para establecer a plenitud las responsabilidades en la desaparición de al menos once personas en el Palacio, debían ser investigados el hoy ex presidente Belisario Betancur y los ex oficiales Arias Cabrales y Samudio Molina.

Según la Fiscalía, el propósito de esa decisión es determinar si los altos oficiales del Ejército, y el entonces Presidente de la República “pudieron tener o no participación en los hechos de desaparición que se registraron en el Palacio de Justicia en 1985”.

**Dato clave**

Luego de nueve meses de que la Fiscalía compulsara copias para investigar a los generales retirados se hará la indagatoria.

**NUESTROS USUARIOS OPINAN**

Los mensajes listados a continuación corresponden a los lectores.  
Elpais.com.co no se hace responsable por el contenido de los mismos.

[Opinar](#)  
[Entrar Chat](#)

**[Software World Office ®](#)**

Software Contable y Financiero Este mes 20% Descuento. Vea Demo!  
[WorldOffice.com.co](http://WorldOffice.com.co)

Anuncios Google

**OTRAS NOTAS DE SECCION**

[IMPRIMIR](#)

[RECOMIENDE ESTE ARTICULO](#)

[RECIBA ESTA SECCION POR EMAIL](#)

[COMENTE SOBRE ESTE ARTICULO](#)

[VER OPINIONES DE ESTA SECCION](#)

[Fotos y Videos](#)

Relájate y mira un Video! Y mucho más. Sin registro  
[100links.com/video](http://100links.com/video)

[Ofertas de Trabajo](#)

Todos los empleos de Colombia en un solo lugar. Regístrate ahora!  
[www.zonajobs.com.co](http://www.zonajobs.com.co)

**El País** Copyright © 2005 [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co)

Escribanos: [diario@elpais.com.co](mailto:diario@elpais.com.co) | Suscripción Impreso | Aviso legal  
Diario El País S.A. Cra. 2 No. 24-46 Tel. (572) 8987000 Cali Colombia